EL MARINO

EL MARINO 10 CENTAVOS

Diario regional de la mañana.

Propietario y Director:
DIEGO A. GREZ CAÑETE
Es propiedad.

Fundado el 30 de Abril de 2013.
Se publica todos los días y recibe avisos hasta las 10 de la noche.

AÑO V | PICHILEMU (CHILE), LUNES 1 DE ABRIL DE 2019 | N.o 2.162

DERECHOS DE AGUAS

Extracto, solicitud traslado aprovechamiento aguas subterráneas

1 ABRIL 2019

EXTRACTO

COMUNA DE MARCHIGUE

SOLICITUD DETRASLADO DE DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS

Sociedad Agricola Y Comercial San Javier De Lihueimo Limitada, solicita traslado de derecho de Aprovechamiento de Aguas Subterráneas de carácter consuntivos, de ejercicio permanente y continuo por un Caudal de 56Lts./seg., equivalentes a1.766.016metros cúbicos/año, ubicado en coordenadas UTM: Norte: 6.192.508 metros y Este: 263.513metros, escala 1:50.000, Datum WGS 84. Construido en el "Lote B o Resto de un Inmueble Rural Ubicado en Trinidad". Comuna de Marchigue

Los derechos se originan en cuatro pozos según detalle:

12 litros por segundo, equivalentes a 378.432 metros cúbicos por año, inscrito en la foja 7, N° 7 año 2017. Conservador de Bienes Raíces de Peralillo.El punto de captación se ubica en coordenadas UTM: Norte 6.192.806 metros, Este: 262.283 metros, Escala 1:25.000, Datum SAM 1969

15 litros por segundo, equivalentes a 473.040 metros cúbicos por año del pozo inscrito en la foja 108 vuelta, N° 98 año 2018. Conservador de Bienes Raíces de Peralillo.El punto de captación se ubica en coordenadas UTM(m): Norte: 6.192.806 metros, Este: 262.283 metros, Escala 1:25.000, Datum SAM 1969

4 litros por segundo, equivalentes a 126.144 metros cúbicos por año del pozo inscrito en la foja 190 N°171 del año 2017. Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. El punto de captación se ubica en coordenadas UTM: Norte 6.195.818 metros y Este: 258.210 metros, Escala 1:50.000, Datum SAM 1956.

25 litros por segundo, equivalentes a 788.400 metros cúbicos por año del pozo inscrito en la foja 226 N°211 del año 2017. Conservador de Bienes Raíces de Peralillo.El punto de captación se ubica en coordenadas UTM: Norte 6.195.818 metros y Este: 258.210 metros, Escala 1:50.000, Datum SAM 1956.

Este pozo se encuentra a más de 200 metros de otros pozos profundos, se solicita un radio de protección de 200 m.

Publicado el lunes 1 de abril de 2019 en https://www.diarioelmarino.cl/2019/04/01/extracto-solicitud-traslado-aprovechamiento-aguas-subterraneas/

EL MARINO

Diario · **Editorial** · **Director** · **Legales** · **Código de Ética** · **Netiqueta** · **Política fact-checking** · **Condiciones de uso** · **Política de privacidad**

El Marino. ISSN 0719-6067. Fundado el 30 de abril de 2013.
Director: Diego Grez Cañete. Dirección: Sebastián Elcano 1133, Pichilemu, Chile.
Contacto: contacto@diarioelmarino.cl — +56 9 5601 2861
© 2013–2026 Todos los derechos reservados.